



FEDERACION MEXICANA DE MEDICINA DEL DEPORTE, A.C.

AFILIADA A:
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA
CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE MEDICINA DEL DEPORTE
FEDERACION INTERNACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE



ACUSE

Ciudad de México a 06 de abril de 2021

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
Oficina del C. Secretario
Control de Gestión
12 ABR 2021
RECIBIDO
NOMBRE: [Handwritten Signature] HORA: 14:39

- Comité Ejecutivo
- PRESIDENTE**
Dr. Felipe H. Gómez Ballesteros
- VICEPRESIDENTE**
Dr. Miguel Ángel Nazul Ake Montiel
- SECRETARIO**
Dr. Mario Honorio Mercader Flores
- TESORERO**
Dra. Elvira Valderrábano Ortiz
- COMISARIO**
Dr. Antonio Duran Espinosa
- REPRESENTANTE JURIDICO**
Lic. Pablo Alejandro González
- VOCAL DIRECTIVO**
Dr. Sergio Paredes Osuna
- VOCAL ACADEMICO**
Dr. Marco A. Ojeda Macías
Dr. Juan M. Herrera Navarro
- COMISION CIENTIFICA E INVESTIGACIÓN**
Dr. Antonio E. Rivera Cisneros
- COMISION DE ENLACE UNIVERSIDADES**
Dr. José A. López Cabral
- COMISION DE ENLACE CON SALUD**
Dr. José Cortes Ortiz

Dr. Jorge Alcocer Varela
Secretario de Salud Federal

Distinguido Dr. Alcocer

Espero se encuentre muy bien. Reciba un cordial saludo en nombre de todos los agremiados a la Federación Mexicana de Medicina del Deporte A.C., institución que orgullosamente presido y a nombre de la cual solicito su amable intervención y apoyo a nuestra petición, que describo a continuación.

Como es sabido, desde el mes de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia de COVID-19, respecto de la cual señaló que se esperaba contar, en corto plazo, a nivel mundial, con una vacuna contra dicha enfermedad.

En este contexto, el Titular del Ejecutivo Federal de nuestro país publicó, el 27 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto en el que se describen las acciones extraordinarias a aplicarse en todas las regiones afectadas de la República Mexicana en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave y de atención prioritaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en el cual se prevé que la Secretaría de Salud podrá implementar, además de las previstas en el artículo 184 de la Ley General de Salud, las acciones necesarias para enfrentar y controlar los efectos de este problema de salud y que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán coordinarse y brindar los apoyos que sean requeridos por la Secretaría de Salud para la implementación de las medidas de mitigación y control de la enfermedad COVID-19. Dentro de estas acciones, sin distinción, se solicitó el apoyo de las instituciones médicas particulares y públicas en las cuales laboramos los médicos especialistas en Medicina del Deporte.



FEDERACION MEXICANA DE MEDICINA DEL DEPORTE, A.C.

AFILIADA A:
COMISION NACIONAL DE CULTURA FIISICA Y DEPORTE
CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA
CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE MEDICINA DEL DEPORTE
FEDERACION INTERNACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE



Comité Ejecutivo

PRESIDENTE

Dr. Felipe H. Gómez
Ballesteros

VICEPRESIDENTE

Dr. Miguel Ángel Nazul
Ake Montiel

SECRETARIO

Dr. Mario Honorio
Mercader Flores

TESORERO

Dra. Elvira Valderrábano
Ortiz

COMISARIO

Dr. Antonio Duran
Espinosa

REPRESENTANTE JURIDICO

Lic. Pablo Alejandro
González

VOCAL DIRECTIVO

Dr. Sergio Paredes
Osuna

VOCAL ACADEMICO

Dr. Marco A. Ojeda
Macías
Dr. Juan M. Herrera
Navarro

COMISION CIENTIFICA E INVESTIGACIÓN

Dr. Antonio E. Rivera
Cisneros

COMISION DE ENLACE UNIVERSIDADES

Dr. José A. López Cabral

COMISION DE ENLACE CON SALUD

Dr. José Cortes Ortiz

Por lo anteriormente mencionado es de interés y deseo de la comunidad de especialistas en Medicina del Deporte, estar inscritos en el programa de vacunación para el personal médico que deba recibir la vacuna contra el nuevo virus SARS COV-2 y ser considerados como Personal de Primera Línea de Atención, sin diferenciar el tipo de organización (pública o privada) en la que el médico lleve a cabo la atención de sus pacientes.

Es fácilmente comprensible que prevalecen altos los factores de riesgo de contagio, especialmente para quienes mantenemos el compromiso y la responsabilidad de seguir atendiendo a nuestros pacientes y que, en el caso de los médicos de la Federación Mexicana de Medicina del Deporte, tenemos como público objetivo primordial la atención de los atletas y deportistas que, en representación de nuestro país, han participado o se preparan para participar en justas nacionales e internacionales.

Confío que podamos obtener su comprensión y apoyo a esta solicitud y vernos favorecidos con una respuesta positiva de su parte, como autoridad máxima responsable de la salud de los mexicanos, a fin de continuar con nuestra responsabilidad profesional y reduciendo los riesgos de contagio a la referida enfermedad entre la comunidad médica y los pacientes que con vocación atendemos.

Sin otro particular, le reitero los saludos en nombre de los agremiados a la Federación Mexicana de Medicina del Deporte, y el mío propio.

Respetuosamente,


Dr. Felipe H. Gómez Ballesteros
Presidente